



DEG

División
Educación
General



 **Infórmate
y celebra
con nosotros**

UNIDAD FORMACIÓN INTEGRAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR
Orientaciones para la celebración del día contra el ciberacoso

CUIDÁNDONOS ENTRE TODOS

Viernes 12 de marzo de 2021

I. Presentación

Los problemas de convivencia escolar no se limitan solo al plano físico de los establecimientos educacionales, pues gran parte de éstos se desarrollan en el mundo digital. A ello hay que sumar, además, que en el actual contexto de pandemia las relaciones sociales se han acrecentado en el plano virtual.

Por tanto, el ciberacoso se instala como un problema complejo de abordar y que afecta gravemente a la convivencia escolar, pues se deben enfrentar problemas virtuales con protocolos y medidas pensadas en el mundo real. Protocolos que principalmente son elaborados por adultos, los cuales tienen otra comprensión de las dinámicas digitales que experimentan los estudiantes.

Por esta razón, los invitamos a conversar con sus estudiantes sobre sus vivencias en el mundo digital, reflexionando de qué manera se pueden instalar normas, implícitas y explícitas, que nos permitan relacionarnos de manera positiva con el resto de las personas en el mundo virtual. Es importante enfatizar la importancia de comprender que el mundo de internet tiene normas que debemos conocer, aprender y cumplir para tener una convivencia positiva, las cuales nos llevarán a ser personas competentes en el mundo digital.

II. Actividades sugeridas

Actividad 1: ¿Cómo ser buen ciudadano digital?

Objetivo: Establecer, mediante la reflexión grupal de los estudiantes, normas de convivencia para ser un buen ciudadano digital.

Duración estimada: 60 - 90 minutos.

A continuación, te invitamos a conocer las 10 acciones que todos debemos realizar para ser un buen ciudadano digital y así evitar comportamientos negativos, tales como el ciberacoso.

Decálogo del BUEN CIUDADANO DIGITAL

1. Cuida tu Huella



3. Exige respeto



2. Respeta



4. Cuestiona



5. Genera cambios



8. Reconoce a los creadores



6. Aprende



9. Mantén privada la información privada



7. Desconéctate



10. Se ciudadano Digital



A partir de los videos te invitamos a realizar las siguientes preguntas a los estudiantes.

De las acciones que acabas de ver:

- 1 **¿Cuáles realizas constantemente para promover la buena convivencia en el mundo digital?**
- 2 **¿Cuáles son las que más se te dificultan y por qué?**
- 3 **¿Qué acciones realizarías si descubres que tú o un amigo(a) es víctima de ciberacoso?**
- 4 **Indica una regla y/o norma que se debiese respetar al momento de entrar al mundo digital.**

Se sugiere que las conclusiones de cada grupo y/o curso se traspasen a un afiche, denominado **"NORMAS PARA UNA BUENA CONVIVENCIA DIGITAL"**. Este debe instalarse en la sala de clases y estar siempre visible, en los casos de clases presenciales.

En el caso de clases remotas, se sugiere que al inicio se señalen las normas de buena

convivencia digital, normas que los mismos estudiantes indicaron en la actividad contra el ciberacoso. Por ejemplo: "Buenos días a todos, antes de comenzar la clase vamos a recordar las normas de convivencia digital, 1- no voy a molestar a mis compañeros por el chat; 2- no voy a reír ni molestar a mis compañeros cuando hablen, etc."

Actividad 2: Compromiso del buen ciudadano digital.

Objetivo: Establecer un compromiso entre padres y/o apoderados y estudiantes, que permita delimitar el uso del tiempo libre frente a las pantallas.

Duración estimada: 15 - 20 minutos.

En apoyo a la Actividad 1, es importante señalar que el rol de los padres y/o apoderados es fundamental en la prevención del ciberacoso, pues en Chile 1 de cada 3 niños pasa más de 6 horas conectado después de la escuela (Prueba PISA, 2015).

Por esta razón, es importante que los adultos responsables se involucren en la educación

digital de los niños y adolescentes. En apoyo a esta acción, el Ministerio de Educación a través de la iniciativa Ciudadanía Digital¹, ha puesto a disposición un compromiso familiar sobre el uso responsable de tecnologías y dispositivos móviles, en el siguiente link <https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2020/02/Compromiso-Familiar.pdf>

Este compromiso se puede socializar con los apoderados en instancias como reuniones de apoderados, comunicados en la libreta, a través de un mail, en el diario mural del establecimiento, o como se estime conveniente. Los acuerdos familiares permiten poner límites de tiempo frente a las pantallas, de manera que los niños, niñas y jóvenes puedan desarrollar otras actividades.

¹ Para más información ver <http://www.ciudadaniadigital.cl/>

Actividad 3: Socializar consejos de uso de internet con los apoderados.

Objetivo: Orientar a los padres y/o apoderados en el uso de internet, y la interacción de esta herramienta con sus hijos/estudiantes.

Duración estimada: 20 – 30 minutos.

Para finalizar, se sugiere dar a conocer a los apoderados, en las mismas instancias de socialización, **algunos consejos de uso de internet** como:

- 1** No utilizar la tecnología como “pacificador” para calmar a los niños, ya que es contraproducente con que aprendan a controlar sus emociones, manejar la frustración y potenciar la creatividad.

- 2** Enseñar a seleccionar fuentes de información validadas, asumiendo una actitud crítica frente a los contenidos que están disponibles en la web.

- 3** Conversar con los niños y adolescentes sobre el uso responsable y seguro de la tecnología, escuchando sus inquietudes, conociendo las actividades que realizan en línea y aprendiendo sobre las novedades o avances que vayan surgiendo para estar al día con ellos.

- 4** Supervisar y acompañar el uso de tecnologías para hacer tareas, guiando la etapa inicial del uso de internet.

- 5** Ser un ejemplo para los niños y adolescentes en el uso de los dispositivos móviles, privilegiando la comunicación cara a cara y los tiempos en familia.

6 Siempre supervisar su uso, considerando el tiempo dedicado a actividades digitales, el tipo de contenido que vean y las personas con las que se relacionan en línea.

7 Cuidar especialmente la exposición a pantallas en párvulos, incentivando oportunidades de aprendizaje como juegos, actividades al aire libre, lectura, etc. La OMS (Organización Mundial de la Salud) recomienda que los/as menores de dos años no tengan exposición alguna a pantallas, y que entre los 2 y 4 años ésta sea lo mínimo posible, sin exceder una hora diaria.

8 Seleccionar contenido que haya sido diseñado para la edad de tus hijos. Se pueden usar herramientas de control parental.

9 Dar prioridad a contenidos educativos y que sean un aporte para el desarrollo de los niños, en vez de contenidos pasivos.

10 Establecer espacios libres de pantallas (dormitorios y espacios de descanso) y horarios para compartir en familia sin que la actividad digital interrumpa, como momentos de comidas o reuniones familiares.

11 Evitar el uso de las pantallas una o dos horas previo al sueño y promover que los dispositivos móviles se carguen fuera de la habitación durante la noche, previniendo su uso durante el periodo de descanso o en caso de desvelo.

12 Respetar la edad mínima para el uso de redes sociales (13 años) y acompañar a los adolescentes en la creación de sus perfiles, asegurándose de que protejan adecuadamente su privacidad.

III. Conceptos para considerar

CIBERACOSO o CIBERBULLYING

acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en redes sociales, plataformas de mensajería, plataformas de juegos, etc. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enojar o humillar a otras personas.



Difundir mentiras o publicar fotografías vergonzosas de alguien en las redes sociales.

Hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona.

Enviar mensajes hirientes o amenazas a través de las plataformas de mensajería.

El ACOSO conlleva:

EXCLUSIÓN SOCIAL

Se margina a la víctima de entornos virtuales como redes sociales, chat o foros.

HOSTIGAMIENTO

Humillación de la víctima a través del envío de videos, imágenes, comentarios o mensajes que lo dañen.

MANIPULACIÓN

Modificar o tergiversar información y difundirla por medios virtuales para dañar a la víctima.

(Fuente: Ciberacoso en 100 palabras, Ministerio de Educación, 2018)

El acoso cara a cara y el ciberacoso pueden ocurrir de manera paralela. Sin embargo, el ciberacoso deja una huella digital, es decir, un registro que puede servir de prueba para ayudar a detener el abuso (UNICEF 2020).

SEXTING

Envío de contenidos eróticos, sensuales o pornográficos por medio de equipos móviles. Palabra derivada de la unión de texting con sex (en inglés), son imágenes de desnudos o sugerentes (Ciberacoso en 100 palabras, Ministerio de Educación, 2018).

El sexting se puede transformar en una pesadilla, ya que los mensajes enviados pueden traspasar el ámbito privado y llegar a publicarse en internet, afectando la imagen del protagonista de las fotografías o videos, convirtiéndose en víctima del entorno social por medio del cyberbullying.

GROOMING

El Grooming es un delito, donde el acosador miente, cambia de nombre, edad, sexo, etc. Invita a chatear, jugar y a mostrarse ante la cámara web en secreto, sin que sus padres se enteren.

Por lo tanto, es la conducta de una persona adulta que realiza acciones deliberadas para establecer lazos de amistad con un menor de edad en Internet, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del niño, niña o adolescente, o incluso como preparación para un encuentro. (Ser familia en la era digital, Enlaces, Mineduc. 2012).

IV. Referencias bibliográficas

- Ciberacoso en 100 palabras, Ministerio de Educación, 2018. disponible en <http://www.haypalabrasquematan.cl/wp-content/uploads/2018/11/libro2.pdf>
- Ser Familia en la era digital, Ministerio de Educación, 2012. Disponible en https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14272/manual_IS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Plataforma de Ciudadanía Digital, Ministerio de Educación. Disponible en <https://formacionciudadana.mineduc.cl/ciudadania-digital/>
- Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo. Diez cosas que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso. UNICEF, 2020. Disponible en <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>



DEG

División
Educación
General



 **Infórmate
y celebra
con nosotros**